



OFICIO N° 5389  
ANT. ADM. AD-1179-2009.  
**COMUNICA CONCURSO**  
Santiago, 7 de agosto de 2009

Para su conocimiento y fines pertinentes comunico a UD., que se abrió concurso por el término de diez días, a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Ministro de la Corte Suprema, en la vacante dejada por la renuncia voluntaria de don Orlando Antonio Alvarez Hernández.

Los postulantes deberán tener, a lo menos, quince años de título, haberse destacado en la actividad profesional o universitaria, reunir los demás requisitos del Código Orgánico de Tribunales y acompañar los antecedentes justificativos de sus méritos.

Los interesados en postular al cargo deberán presentarse al concurso mediante solicitud escrita, dirigida al señor Presidente de la Corte Suprema, indicando en ella su individualización completa, la que se entregará en la Oficina de Recepción y Despacho de Documentos de este Tribunal, acompañando a ella, en documentación original, a lo menos, los siguientes antecedentes:

- a) Certificado de nacimiento;
- b) Certificado de antecedentes para fines especiales;
- c) Certificado de título de abogado extendido por la señora Secretaria de la Corte Suprema;
- d) Reseña curricular de títulos, grados, diplomas, cursos de especialización, de las labores profesionales y del desempeño de cargos docentes o académicos que ejerzan o hubieren ejercido y cualquier otro antecedente útil para evaluar sus méritos y el cumplimiento de la exigencia de haberse destacado en la actividad profesional, universitaria o pública, y;
- e) Declaración jurada de no estar afecto a las restricciones previstas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Tribunales.

Lo que la Secretaria Subrogante de esta Corte Suprema cumple por disposición del señor Presidente

Saluda atentamente a UD.

  
CAROLA A. HERRERA BRUMMERY

Secretaria Subrogante

A DON ENRIQUE BARROS BOURIE  
PRESIDENTE CONSEJO GENERAL  
COLEGIO DE ABOGADOS DE CHILE  
AHUMADA # 341, OFICINA 207  
SANTIAGO.-

